



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0165

DECRETO No.

DE 2020

GOBERNAR  
ES HACER

**POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2020**

**EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**

En uso de sus facultades constitucionales legales, y

**CONSIDERANDO:**

- a) Que mediante Decreto 0202 del 20 de diciembre de 2019, se adoptó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre del año 2020.
- b) Que mediante el Decreto 0206 del 23 de diciembre de 2019, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2020.
- c) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de Liquidación 0206 del 23 de diciembre de 2019, para el normal funcionamiento de la Administración Central.
- d) Que la Secretaria Administrativa mediante oficio del 14 de mayo de 2020 solicita acreditar el numeral 2123001 Gasto de bienestar social y salud ocupacional, destinado para adquisición de elementos de protección personal para reforzar las medidas de limpieza, prevención y autocuidado en los trabajadores y contratistas que prestan sus servicios en los centros de trabajo del municipio de Bucaramanga y de este modo propender por las acciones que nos permitan mitigar, controlar y realizar el adecuado control de la salubridad pública durante las actividades que ha orientado el Ministerio de salud frente a los temas para el manejo de la pandemia COVID-19.
- e) Que según oficio del 14 de mayo de la Secretaria Administrativa dispone de saldos presupuestales en diferentes rubros con el fin de atender necesidad de recursos como aporte a Metrolínea, al cual se le va acreditar la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$700.000.000) para darle un auxilio inmediato a la operación de Metrolínea.
- f) Que atendiendo a oficio recibido de Metrolínea 60-23.2.2F1, manifiesta que dada la situación que se vive a causa de la declaratoria de emergencia Sanitaria por parte del Gobierno Nacional y debido a la reducción en las ventas de pasajes de Metrolínea, lo cual ha afectado en gran medida los ingresos, solicita apoyo económico para poder seguir pagando los gastos de funcionamiento y mantenimiento de Metrolínea S.A con el fin de no afectar el normal funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bucaramanga y su área Metropolitana.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia







ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0165

DECRETO No. DE 2020

**GOBERNAR  
ES HACER**

**POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2020**

- g) Que según Acta de Confis Nro. 008 de mayo 15 de 2020 fue dado concepto favorable por los integrantes del CONFIS a las solicitudes de traslado de la secretaria Administrativa.
- h) Que la Profesional Especializada del Grupo de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda, certifico mediante oficio de fecha mayo 15 de 2020 que los valores a contracreditar materia de este Decreto se encuentran libres de afectación.

Que en mérito de lo expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditense en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan, con base en la certificación de disponibilidad expedida por la profesional especializada de grupo presupuesto mencionado en el literal h) y de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>	
	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	
	<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	
2110001	SUELDOS	250.000.000.00
2110008	PRIMA DE SERVICIOS	100.000.000.00
2110019	PRIMA DE NAVIDAD	200.000.000.00
2110020	INDEMNIZACION POR VACACIONES	150.000.000.00
	<b>GASTOS GENERALES</b>	
	<b>ADQUISICION DE BIENES</b>	
2120035	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.000.000.00
	<b>GASTOS GENERALES</b>	
	<b>OTROS GASTOS GENERALES</b>	
2124001	OTROS GASTOS GENERALES	100.000.000.00
	<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>	<b>830.000.000.00</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Crease el siguiente rubro en el presupuesto de gastos de la Administración central para la vigencia 2020

SECRETARIA DE HACIENDA	
RUBRO	CONCEPTO
	<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO</b>
2130090	APORTES METROLINEA

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
 Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
 Código Postal: 680006  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0165

DECRETO No. DE 2020

GOBERNAR  
ES HACER

**POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2020**

**ARTICULO TERCERO:** Acredítese los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación, basado en lo enunciado en el primer artículo.

SECRETARIA ADMNISTRATIVA		
RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
	GASTOS GENERALES	
	GASTOS DEBIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	
2123001	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	130.000.000.00
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	TRANSFERENCIAS	
	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
2130090	APORTES METROLINEA	700.000.000.00
	TOTAL CREDITOS	830.000.000.00

**ARTICULO CUARTO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Expedido en Bucaramanga a, **28 MAY 2020**

  
**JUAN CARLOS CARDENAS REY**  
ALCALDE MUNICIPAL

Reviso: Nayarín Saharay Rojas Tellez, Secretaria de Hacienda  
Proyecto: Jasmin Mantilla Leon, Profesional Especializado



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia